



OFICIO N° 55615  
INC.: solicitud

jpgj/ogv  
S.102°/371

VALPARAÍSO, 13 de noviembre de 2023

La Diputada señora NATHALIE CASTILLO ROJAS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el plan de abastecimiento de consumo hídrico para las operaciones de la minera Carmen, de extracción con procedencia continental como son las aguas subterráneas, aguas superficiales y de terceros, específicamente del uso de agua del sector Alfalfares, en la comuna de La Serena.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA  
DE COQUIMBO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 2B6A3C909388F855



## OFICIO

10 de noviembre de 2023

**DE: NATHALIE CASTILLO ROJAS, DIPUTADA DE LA REPUBLICA.**

**A: SEÑOR SERGIO ARAYA RAMÍREZ DIRECTOR REGIONAL DE COQUIMBO SERNAGEOMIN.**

De mi consideración:

Junto con saludarle, y en uso de la facultad que me confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, junto con saludarle, remito a usted el presente oficio a través del cual expongo y solicito:

La minera Carmen realiza sus operaciones mineras localizadas contiguo al pueblo de Andacollo, aproximadamente 55 kilómetros al sureste de la comuna de La Serena, cerca del límite sur del desierto de Atacama, a 1.000 metros sobre el nivel del mar, región de Coquimbo.

Que en virtud de las normas expuestas que me habilitan, solicito se informe si vuestro servicio tiene el plan de abastecimiento de consumo hídrico para las operaciones de la minera, de extracción con procedencia continental como son; las aguas subterráneas, aguas superficiales y de terceros, específicamente de la extracción de agua del sector alfalfares, comuna de La Serena.

Que, para el caso en que se disponga de dicho plan, tenga a bien solicitarlo a la minera Carmen de TECK.

Sin otro particular, se despide atentamente,

**NATHALIE CASTILLO ROJAS  
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA  
DISTRITO 5**

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. NATHALIE CASTILLO R.

